



## **PEIS “Mujeres en contextos de encierro: Igualdad, No Discriminación y Protección Integral de sus Derechos”**

Directora: María Lucila Reyna.

### De que se trata:

El presente proyecto busca, mediante el funcionamiento de una consultoría socio-jurídica, promover el acceso de las personas privadas de libertad alojadas en la Unidad Penitenciaria Nro. IV (Cárcel de mujeres) a los derechos establecidos en la Ley Nro. 26.485, buscando así la vigencia de sus derechos humanos y la tutela de la igualdad.

### Impacto / importancia de la intervención en relación a la comunidad / población:

El presente proyecto se propone contribuir a reducir el daño producido por el encarcelamiento, a través de una serie de actividades que permitan: identificar y visibilizar las violencias; brindar formación y asesoramiento sobre estas problemáticas y brindar acompañamiento interdisciplinario de casos particulares.

Es por ello que mediante la ejecución de un dispositivo específico nos proponemos contribuir a la construcción y desarrollo de mecanismos con perspectiva de género, que tiendan a garantizar el acceso y efectivo ejercicio por parte de las mujeres privadas de libertad a los derechos reconocidos en la Ley N° 24.685. Este dispositivo hace a la alfabetización socio-jurídica, asesoramiento y acompañamiento interdisciplinario como así también el abordaje de situaciones mediante una CONSULTORÍA SOCIO-JURÍDICA que busca la protección y la vigencia de los derechos reconocidos en la Ley N° 24.685 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

### Ubicación temporal y espacial del proyecto:

El proyecto de desarrollará desde marzo de 2018 a marzo de 2019 en el Instituto de Recuperación de Mujeres Unidad N° 4 de Santa Fe, ubicado en calle Uruguay 2663 de la ciudad de Santa Fe.